
Acta número tres de la sesión solemne celebrada el ocho de noviembre de dos mil veinticuatro a las once horas con dieciséis minutos, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

Preside la sesión la Presidenta Municipal Verónica Delgadillo García y la Secretaría General está a cargo del licenciado José Manuel Romo Parra.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Secretario General: Ciudadana Verónica Delgadillo García, *presente*; ciudadano Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, *presente*; ciudadana Ana Isabel Robles Jiménez, *presente*; ciudadana María Andrea Medrano Ortega, *presente*; ciudadano Humberto Gabriel Trujillo Jiménez, *presente*; ciudadana Leticia Fabiola Cuan Ramírez, *presente*; ciudadano Mario Hugo Castellanos Ibarra, *presente*; ciudadana Karla Andrea Leonardo Torres, *presente*; ciudadano Salvador Alcázar Mendivil, *presente*; ciudadana Luz María Alatorre Maldonado, *presente*; ciudadano Gabriel Vázquez Suárez, *presente*; ciudadano Víctor Hugo Hernández López, *presente*; ciudadana Teresa Naranjo Arias, *presente*; ciudadano Juan Alberto Salinas Macías, *presente*; ciudadana Mariana Fernández Ramírez, *presente*; ciudadano José de Jesús Becerra Santiago, *presente*; ciudadana Diana Araceli González Martínez, *presente*; ciudadano Julio César Covarrubias Mendoza, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 61, párrafo II del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, existe quórum al estar presentes 18 regidores con el objeto de que se declare instalada la presente sesión.

La Presidenta Municipal: Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión solemne del Ayuntamiento de Guadalajara correspondiente al día ocho de noviembre del año dos mil veinticuatro y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, solicitando al Secretario General proceda a darle lectura.



El Señor Secretario General:

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.
- IV. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
- V. HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.
- VI. INTERVENCIÓN OFICIAL CON MOTIVO DE LA SESIÓN.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Presidenta Municipal: Está a su consideración, el orden del día propuesto. En votación económica les pregunto si lo aprueban. Aprobado.

III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.

La Presidenta Municipal: III.- En desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente al nombramiento de la comisión de municipales que recibirá a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 56 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, solicito a los regidores María Andrea Medrano Ortega, Teresa Naranjo Arias, Diana Araceli González Martínez y José de Jesús Becerra Santiago, acompañen a este recinto a las y los representantes de los Poderes del Estado, que nos honran con su presencia.

(Las y los regidores de forma inmediata se ponen de pie y acompañan al recinto al representante del Poder Ejecutivo del Estado, acto seguido, todos toman sus lugares.)

El Señor Secretario General: Agradecemos la presencia del Secretario General de Gobierno, Maestro Enrique Ibarra Pedroza, en representación del

ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco; de la Diputada Mónica Paola Magaña Mendoza, Presidenta de la Mesa Directiva, en representación del Congreso del Estado de Jalisco; y del magistrado Daniel Espinoza Licón, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, el Coronel de Infantería Diplomado del Estado Mayor, Marcos Alonso Gastélum Antuna, Comandante del 14 Batallón de Infantería, en representación del Comandante de la 15 Zona Militar

La Presidenta Municipal: A quienes representan a los Poderes del Estado de Jalisco, reiterarles que es un honor recibirles, gracias por acompañarnos a esta la primera sesión solemne de este gobierno; a las autoridades militares, señor Coronel, así como a las y los invitados especiales, autoridades municipales, colaboradores y a la ciudadanía en general que nos acompaña el día de hoy, se les da la más cordial bienvenida.

IV. Y V. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO, HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.

La Presidenta Municipal: IV. y V. En desahogo de los puntos cuarto y quinto del orden del día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio, entonaremos el Himno Nacional Mexicano y, acto seguido, se realizarán honores a la bandera del Estado de Jalisco y la interpretación de su himno, para lo que se les invita a ponerse de pie.

(Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano, acto seguido honores a la bandera del Estado de Jalisco e interpretación de su himno.)

La Presidenta Municipal: Agradecemos la presencia y participación en este evento de la escolta de la Policía de Guadalajara, así como a la banda de guerra.

VI. INTERVENCIÓN OFICIAL CON MOTIVO DE LA SESIÓN.

El Señor Secretario General: VI. En desahogo del sexto punto del orden del día, se le concede el uso de la voz a la Regidora Ana Isabel Robles Jiménez, quien dirigirá unas palabras con motivo de esta sesión.

(La regidora pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto).

La Regidora Ana Isabel Robles Jiménez: Con su venia Presidenta. Muy buenos días a la representación de los Poderes Públicos, maestro Juan Enrique Ibarra Pedroza, Diputada Mónica Magaña Mendoza y Magistrado Daniel Espinosa Licón, sean ustedes bienvenidos; al Coronel de Infantería

Diplomado del Estado Mayor, Marcos Alonso Gastélum Antuna; a todas las personas presentes y a quienes nos sintonizan a través de los medios digitales oficiales y a los medios de comunicación que nos acompañan el día de hoy, compañeras y compañeros regidores.

Han pasado 485 años desde que se logró consolidar un sueño, un sueño de mujeres y hombres valientes, perseverantes que, por medio de su voz, su esfuerzo y resiliencia lograron darle identidad única y honrosa a nuestra tierra.

Guadalajara pasó de ser una villa para obtener el título de ciudad en 1539, gracias al reconocimiento de la Corona Española, por Carlos V. Quien otorgó el escudo de armas que simboliza la nobleza y señorío de nuestra ciudad, la que nos obliga a defender nuestra independencia, el pino nos recuerda ser perseverantes, la cruz de Jerusalén la prosperidad, mientras que las armas reflejan nuestra rica historia y herencia. Finalmente, el león rampante representa el poderío, el espíritu generosamente guerrero de sus cualidades de vigilancia, dominio, soberanía, majestad y bravura.

El título como Ciudad, es el reconocimiento a nuestros antepasados y hoy nos toca velar por su grandeza y progreso de Guadalajara, promover su trayectoria histórica y cultural, recordar lo que nos da el sentido de pertenencia, que es nuestra identidad.

Por esa razón Presidenta, compañeras y compañeros regidores, a todas y todos los tapatíos, hoy les invito a sacar nuestro espíritu guerrero, nuestro león o leona para cerrar filas para trabajar en equipo, porque ya no hay tregua, porque sin importar colores, fuerzas políticas todas y todos somos Guadalajara.

Estamos en el mejor momento, porque hoy también estamos haciendo historia al tener a nuestra primera Presidenta Municipal y vamos a elevar este sueño de prosperidad, evolución, cercanía y sobre todo orgullo llamado la Perla de Occidente, la Ciudad de las Rosas, esa ciudad tuya, mía y de todos, La Ciudad que te Cuida: Guadalajara. Muchas gracias, es cuánto.

El Señor Secretario General: Para finalizar el sexto punto del orden del día, se le concede el uso de la voz al Secretario General de Gobierno, Maestro Enrique Ibarra Pedroza, quien en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, dirigirá unas palabras con motivo de esta sesión solemne.

(El representante del Gobernador pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto).

El Señor Secretario General de Gobierno del Estado de Jalisco: Buenos días a todas y todos, a quienes nos acompañan en esta histórica sesión solemne del Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara. A las y los integrantes de este honorable Ayuntamiento; al Coronel Gastélum de las fuerzas armadas aquí presente.

Ya lo comentaba mi predecesora en el uso de la voz, la regidora Ana Robles, la trascendencia de lo que hoy festejamos, el nacimiento de esta gran ciudad de Guadalajara, antes de esto, yo quisiera en nombre del Gobernador Enrique Alfaro, felicitarlos ya que esta es la primera sesión solemne de efemérides que realiza este Ayuntamiento; a su Presidenta Verónica Delgadillo y por supuesto a los 19 ediles que integran este cuerpo colegiado, dos de ellas reelectas, Mariana y Karla, y además muy importante subrayar.

Quienes hoy tienen este importante y trascendental encargo, su origen es la voluntad de 739 mil 723 tapatíos de 1 millón 164 mil votantes que tiene la ciudad; ustedes, todas y todos tienen esa encomienda del 59% de los que votamos en Guadalajara, por ello, una sincera felicitación y estamos seguros que honrarán y enaltecerán la política y el encargo que les dimos, quienes tenemos el privilegio de vivir y votar en Guadalajara.

Estoy seguro que no hay ninguna gran ciudad en el mundo entero, que haya tenido un nacimiento, un pacto tan dilatado y accidentado como el que tuvo nuestra ciudad. Antes del asentamiento definitivo aquí en el Valle de Atemajac, Guadalajara sufrió un periplo muy complejo para poder consolidarse como una ciudad.

Esta Guadalajara que fue fruto de la desmedida ambición y rivalidad de dos de los más depredadores conquistadores de México, Hernán Cortés y Nuño Beltrán de Guzmán, fue parte de esos desencuentros entre quienes tenían como objetivo únicamente la gloria, el oro y las vanidades del poder.

Guadalajara, ya lo comentaba quien me antecedió en el uso de la voz, tuvo su primer asentamiento el 5 de enero de 1532 en Nochistlán, lo que hoy es Zacatecas, en la zona cascán.

Por qué hasta allá la decisión de Nuño que arribó a Jalisco, al primer punto que llegó el señorío de Coinan que era el dique para las conquistas de los tarascos. Coinan está en lo que hoy es un municipio muy significativo para este Estado como lo es Tototlán, ahí llegó en enero de 1530, pero por la rivalidad y la persecución de la que era víctima de Hernán Cortés, Nuño decidió irse más allá de la Barranca de Huentitán donde no tenía autoridad administrativa Hernán Cortés y lo fundó en Nochistlán, obvio ahí, por fortuna nuestros pueblos originarios con mucha heroicidad defendían lo que era suyo.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

y se oponían a los sápanes de esclavitud y explotación de parte de los españoles.

Ahí estuvo como primer alcalde de Guadalajara, en 1532, Juan de Oñate, posteriormente son expulsados de ahí por Tenamaxtli que defendía a su pueblo, familias, su suelo, su tierra, sus valores y sus costumbres; emigraron a Tonalá, ahí la estadía fue en 1533 el 8 de agosto, en ese lugar el propio Nuño Beltrán de Guzmán los expulsó, ¿Por qué razón? Porque tenía la ilusión de que la Corona, al igual que había nombrado a Hernán Cortes marqués del Valle de Oaxaca, lo designaran a él marqués del Valle de Tonalá. Posteriormente los regresó nuevamente a tierras inhóspitas a lo que hoy es Tlacotán, que es parte del municipio. Tlacotán por la hispanización del lenguaje que está en Ixtlahuacán del Río; ahí su alcalde fue Diego Proaño.

Es cuando viven en esa pequeña comunidad, que es hoy una delegación, en ese entonces no pasaban de ser 3 docenas de familias ibéricas, que Carlos I de España y Carlos V de Alemania, le concede a esta Ciudad de Guadalajara la condición de ciudad y de escudo; los monarcas españoles fueron muy distantes y veían a las colonias solamente como una fuente de enriquecimiento, pero para los títulos heráldicos eran generosos, y le concedió el escudo que está ahí, que tiene una muy interesante y hermosa descripción y el escudo y el título de Ciudad de Guadalajara.

Evidentemente ahí tampoco pudieron durar mucho en Tlacotán, y el 14 de febrero, por voluntad y determinación de una mujer, que ya estaba seguramente fastidiada de andar de un lado para otro con sus familias, defendiéndose de los que ellos consideraban iban a ser almas para la esclavitud; decide en una reunión de cabildo en 1542, aquí ya el alcalde era Cristóbal de Oñate que en contraste con el otro Juan de Oñate y el otro Proaño, tuvo una biografía más mesurada, una biografía más recomendable, porque Juan de Oñate, el hermano, murió pidiendo limosna, ciego e invidente en Lima, Perú, por tantas atrocidades que tuvo que salir de aquí y Proaño corrió casi la misma suerte.

De manera tal, que cuando estaban los varones en sesión del Ayuntamiento, irrumpe la señora Beatriz Hernández y dice que ya era insostenible el andar migrando de un lado para otro, y expresa y así lo refiere el primer cronista de este estado, el padre Tello, que dice en voz alta: aunque sea mujer con riesgo de equivocarme, voto porque ya no quedemos aquí en este lugar y eso fue decisivo.

No es casualidad que Guadalajara tenga un nombre femenino, sus prendas que lo acompañan son femeninos también, la Ciudad de las Rosas, la Perla de Occidente, y después de 255 varones que encabezaron, el primer de ellos

Miguel Ibarra, por cierto y no es de presumir, encomendero en Tototlán, porque los encomenderos eran los que hacían explotación irracional y los excesos en sus afanes de conquista; y después de Beatriz Hernández, de que Guadalajara tengan nombre femenino, la Perla de Occidente y la Ciudad de las Rosas, las y los tapatíos votamos por Verónica, la primera Presidenta electa después de 255 varones.

Por ello, creo que todas y todos debemos de estar orgullosos de lo que muchas generaciones han construido durante siglos, dentro de 8 años Guadalajara estará festejando los 500 años de su condición de ciudad, y esta ciudad es fruto de nuestros pueblos originarios, de los grupos afroamericanos y también de las 63 familias de la Península Ibérica, la mayoría española y algunos portugueses que en el Teatro Degollado, que hoy está ahí y fue donde establecieron nuestra ciudad.

De las familias españolas, las de mayor incidencia y mayor peso en la confección de nuestra ciudad. Fueron los vascos han sido los que más han incidido en su origen y en su nacimiento, y todos debemos de estar orgullosos.

Yo les decía al inicio, ninguna ciudad empezó de cero, aquí fueron esas 63 familias y al estilo de los españoles, a los indios que vienen con de Mendoza a combatir a Tenamaztle, los mandaron a su estilo, más allá de lo que es el Río del Arenal, lo que hoy es el Barrio de Mexicaltzingo, que se llama la Casa de los Indios Mexicas, eso quiere decir que eran indios del Valle de Toluca que acompañaron al virrey, y le pidieron permiso para asentarse aquí, los enviaron más allá del Río del Arenal, hoy Avenida la Paz, donde está el Puente de las Damas.

Los otros grupos originarios, los indios de Mezquitán también retirados, y el otro grupo étnico, los indios de Analco más allá del Río de San Juan de Dios, hoy la Calzada Independencia, y durante siglos muchas generaciones han venido larvado, han venido vertebrando lo que hoy es esta gran ciudad.

Vale la pena repetir lo que es el punto de inflexión de la transformación de Guadalajara, lo describe maravillosamente Mariano Otero que está también aquí en los muros de este Pleno, quien a sus 19 años escribió su primer libro, una biografía sobre el fraile de la calavera, fray Antonio Alcalde; dos años después, a los 21, hace otro libro llamado Monografía de Guadalajara y ahí dice que esta ciudad tuvo un regalo de la Providencia en 1771, porque en ese año llegó un hombre generoso que derramó compasión, amor, apoyo transformó a la ciudad.

Cuando llegó fray Antonio Alcalde, en 1771, Guadalajara era una ciudad infantil, era una ciudad monótona, rutinaria con cuestiones muy elementales, salvo la Catedral y los templos; a la muerte de fray Antonio Alcalde, 20 años después, en 1792, de ser una pequeña ciudad la dejó como la segunda ciudad del país.

Cuáles fueron las dos grandes obras cumbres de fray Antonio Alcalde, la apertura de la Real Universidad de Guadalajara, que es nuestra universidad pública; Alcalde convenció al monarca, a Carlos III la autorización, porque la única universidad que existía era la Real y Pontificia Universidad de la Ciudad de México siempre se oponía a que aquí se abiera una universidad; él es el primero en descentralizar la educación y hacerla pública, porque él de sus recursos que le correspondían como obispo responsable de cobrar los diezmos, que era el 25% de lo que se recaudara en todo el Reino de la Nueva Galicia, aportó lo que pidió la Corona y él pagó a los maestros para las cuatro carreras con las que se abrió. Alcalde decía siempre, que en esta ciudad los pobres tendrían que tener educación y salud.

Su otra gran obra cumbre es la creación y apertura de lo que hoy es el Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, que fue fruto de qué, fue fruto de la peor pandemia que ha vivido esta ciudad en 1787, murió el 15% de los habitantes de esta ciudad, Guadalajara tenía 24 mil habitantes, murieron 3,562; en ese tiempo solo había dos hospitales, en el Mercado Corona con 14 camas y otro en el templo de San Juan de Dios, aquí en la calzada con 8 camas; y Alcalde logró la autorización del Rey Carlos III y se abrió ese gran hospital, en donde Alcalde aportó los 294 mil pesos que costó, que hoy serían varios miles de millones de pesos en oro y plata, con mil camas en lugar de las 24 que había.

Alcalde hizo el hospital con los componentes imprescindibles de los hospitales, porqué se llaman hospitales todavía, porque en la Edad Media la gente llegaba a un hospital a morir, era darle hospitalidad los últimos días de su vida; cuáles eran los componentes aparte de las camas; el jardín herbolario, y ahí está el Jardín Sígalas que se llama hoy enfrente, porque era donde se hacían las únicas curaciones que eran de hierba.

El tercer componente, el templo, para el confortamiento espiritual; y el cuarto, por razón natural, el cementerio, el primero estuvo anexo al gran hospital que abrió fray Antonio Alcalde.

Otras obras que hizo Alcalde, fue la urbanización de la ciudad, el hospital lo hizo en la Zona Norte porque era la zona más sana por los vientos y los aires, ahí construyó también el Santuario; ahí mismo hizo 156 casas para familias vulnerables, todavía hay una enfrente de su gran monumento en el Santuario de Guadalupe y que queda como una muestra, como un ejemplo. Eso fue fray

Antonio Alcalde. Por eso, el propio Mariano Otero, en otra de sus obras posteriores dice que si esta ciudad de Guadalajara, que es muy agradecida, un día hiciera el mejor homenaje a su gran constructor, yo no tengo duda que ese homenaje y esa estatua sería para fray Antonio Alcalde.

Sigamos su ejemplo, fundamentalmente quienes tienen la encomienda de los ciudadanos de gobernar, hay que gobernar con el corazón, con la cabeza y con inteligencia. Por supuesto alejado del peor pecado que puede tener un político, como lo escribe Max Weber en su obra, la política como vocación, cuál es el peor pecado de un político, la soberbia, la arrogancia, jamás el poder debe de envilecer a quienes tienen la encomienda dada por la gente.

Hay que creer en la política y hacer mucha política de la buena; la política es transformar, ayudar a construir una mejor sociedad, por eso ni los pequeños políticos ni los malos políticos han logrado ensuciar a la política como un mal poeta tampoco desvirtúa el valor de la poesía, ni un mal artista la pintura.

Yo celebro estar acompañando a todos los integrantes de este Ayuntamiento, a ustedes también, en lo que vaticinamos y confiamos los tapatíos, que habrán de enaltecer la política teniendo relación entre mayoría y minoría; eso lo expresaba claramente Otero en su ensayo sobre el estado de la nación.

Este país debía de tener división de poderes, contrapesos, límites y que la mayoría no debe pensar en avasallar a las minorías; que entre mayorías y minorías se debe de buscar el acuerdo en lo fundamental.

Me da mucho gusto también, porque en la prehistoria en los ochentas, mi primer cargo de elección popular, siempre lo guardo con gratitud, fue el haber sido regidor con un gran alcalde, Arnulfo Villaseñor Saavedra. Muchas gracias.

La Presidenta Municipal: Comentaba con nuestro querido maestro Ibarra sobre Guadalajara como mujer, y le hacía una pregunta que incluso a varias personas que están aquí les he hecho durante los últimos dos años, que si Guadalajara fuera una mujer cuantos años tendría, porque leí su libro de los doscientos años de Jalisco como estado libre y soberano, y recuerdo bien la precisión que hacía de Mariano Otero sobre fray Antonio Alcalde, y que decía que Guadalajara era una infanta antes de su llegada; yo creo que después ya fue una adolescente y por eso yo tenía una teoría de que es una mujer más o menos madura, joven, con mucho futuro y me acaba de decir el maestro que coincide que Guadalajara es joven, madura y dice que también una mujer muy bella. Coincidimos con usted maestro.



VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

La Presidenta Municipal: VII. Una vez agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión solemne, agradeciendo en nombre del Ayuntamiento de Guadalajara la presencia de las y los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, las fuerzas militares y por supuesto a la ciudadanía en general que nos acompañó.

A las y los integrantes del Órgano de Gobierno Municipal, les solicitamos permanezcan en este Recinto para iniciar la sesión extraordinaria previamente convocada.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL



VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA.

EL SECRETARIO GENERAL.



JOSÉ MANUEL ROMO PARRA.




SÍNDICO SALVADOR DE LA CRUZ
RODRÍGUEZ REYES.



REGIDORA ANA ISABEL ROBLES
JIMÉNEZ.



REGIDORA MARÍA ANDREA MEDRANO
ORTEGA.



REGIDOR HUMBERTO GABRIEL
TRUJILLO JIMÉNEZ.



REGIDORA LETICIA FABIOLA CUAN
RAMÍREZ.



REGIDOR MARIO HUGO CASTELLANOS
IBARRA.




AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA



REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO
TORRES.



REGIDOR SALVADOR ALCÁZAR
MENDIVIL.



REGIDORA LUZ MARÍA ALATORRE
MALDONADO.



REGIDOR GABRIEL VÁZQUEZ SUÁREZ.



REGIDOR VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ
LÓPEZ.



REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS.



REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS
MACÍAS.




REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ
RAMÍREZ.



REGIDOR JOSÉ DE JESÚS BECERRA
SANTIAGO.

REGIDORA DIANA ARACELI GONZÁLEZ
MARTÍNEZ.



REGIDOR JULIO CÉSAR COVARRUBIAS
MENDOZA.